INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de LUIS ANCHUNDIA ANCHUNDIA LOGISTIC ANGLOGSA SA

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1,4,3,0013 expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1,992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2016.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. De la mancionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1,1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio del 2016.
- 1,2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1,3 La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuento, pues sus actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal mada relevante que mencionar.

A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016:

LUIS ANCHUNDIA ANCHUNDIA LOGISTIC ANGLOGSA SA			
RUBROS	2016	0	Variaciones + (-)
	Expresado en Dólares Absolutos		
Activo Corriente	917,86	*	917,86
Activo Ego			+
Astivo No Corriente	3	- 2	
Total Actives	917,86		917,86
Pasivo Corrience	10,10	-71	10,10
Pastvo Largo Plazo	150	20	12
Total Pasivo	10,10		10,10
Patrimonio	899,81		899,81
Ingresos	1.428,00		1 428,00
Costos y Gastos	1.345,94		1,345,94
Ingresos/Egresos no Operacionales	51150000000		14
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	82,06		82,06
15% Participación Trabajadores	34	S.	1 2
25% Impuesto a la Renta	18.05	140	18,05
Ufilicad (Pércida) Neta	64,01	50	64,01

- 1,4
- Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la composión ha terminado este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos combios se genere utilidades como los años anteriores.
- 1,5 El estado de complimiento de los normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confirme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,

LUIS ANCHUNDIA SOTOMAYOR

GERENTE"

Guayaquil, 31 Marzo 2017